

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha 28 de junio del 2024
Oficio no. UT/193/2024
Asunto: se contesta solicitud.

ESTIMADO(A) SOLICITANTE.
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 21 de junio del presente año con número de folio 110198000014624 que a la letra dice:

“...Con base en lo dispuesto por el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 4° y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 13 y 30 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guanajuato, me permito solicitar la siguiente información respecto al Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal : Estructura y organización - ¿Cómo está estructurado el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) en su municipio? ¿Quiénes son los miembros del COPLADEM y cómo se seleccionan? ¿Qué perfiles profesionales y/o sociales son seleccionados para formar parte del COPLADEM? ¿Cuál es el proceso de selección y nombramiento de los miembros del COPLADEM? Funciones y Responsabilidades - ¿Cuáles son las principales funciones y responsabilidades del COPLADEM? ¿Qué temas o proyectos prioritarios se abordan en las reuniones del COPLADEM? - ¿Qué tipo de proyectos y planes son evaluados y aprobados por el COPLADEM? - ¿Qué mecanismos utiliza el COPLADEM para supervisar y evaluar la implementación de los proyectos? Frecuencia de Reuniones. - ¿con que frecuencia se reúne el COPLADEM? ¿cómo se convoca a las reuniones y quienes participan? ¿Cómo se organiza y convoca a las reuniones del COPLADEM? ¿Cuáles son los procedimientos para la toma de decisiones dentro del COPLADEM? ¿Cómo se documentan las decisiones y acuerdos alcanzados en las reuniones? Participación ciudadana. - ¿De qué manera se integra la participación ciudadana en el COPLADEM? ¿Qué mecanismos existen para que los ciudadanos puedan presentar propuestas o inquietudes al COPLADEM? ¿De qué manera se asegura la representación de diversos grupos sociales y comunitarios en el COPLADEM? ¿Existen plataformas digitales o canales de comunicación específicos para la participación ciudadana en el COPLADEM? Transparencia y acceso a la información - ¿Dónde se pueden consultar las actas de las reuniones del COPLADEM? ¿Qué información se incluye en las actas de las reuniones (asistencia, temas tratados, acuerdos alcanzados)? ¿Cómo se comunica a la ciudadanía los resultados y decisiones del COPLADEM? ¿Existen informes periódicos de actividades y logros del COPLADEM disponibles para el público? Coordinación - ¿Qué tipo de acuerdos o convenios existen entre el COPLADEM y otras organizaciones o instituciones? ¿Cómo se coordina el COPLADEM con otras áreas del ayuntamiento para la implementación de proyectos? Resultados- - ¿Cuáles han sido los principales logros del COPLADEM en la última

administración? ¿Cómo se evalúa la efectividad del COPLADEM en el cumplimiento de sus objetivos? ¿Qué medidas se han tomado para mejorar la participación y los resultados del COPLADEM? ¿Existen evaluaciones externas o auditorías del trabajo del COPLADEM? Las Actas de las Reuniones del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) - Actas completas de todas las reuniones celebradas por el COPLADEM desde el año 2021 hasta el año 2024. - Las actas deben incluir información sobre los asistentes, el orden del día, los temas tratados, las propuestas presentadas, las discusiones, las votaciones, los acuerdos alcanzados y las tareas asignadas. Listado de Miembros del COPLADEM - Nombres completos, cargos y perfiles profesionales de los miembros actuales del COPLADEM. - Procedimiento de selección y nombramiento de los miembros. Documentación Adicional. - Informes periódicos sobre las actividades y logros del COPLADEM durante el periodo mencionado. - Información sobre la participación ciudadana en las reuniones del COPLADEM y las propuestas presentadas por los ciudadanos. Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo a la espera de su pronta respuesta dentro del plazo establecido por la ley...”

Con respecto a la información que se solicita del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal corresponde al Reglamento publicado en el Periódico Oficial del Gobierno en cual se puede encontrara en la siguiente liga de consulta <https://implansfr.gob.mx/system/uploads/reglamentocopladem.pdf>

Estructura y organización

¿Cómo está estructurado el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) en su Municipio?

Capitulo III, Artículo 5 del Reglamento de COPLADEM

¿Quiénes son los miembros del COPLADEM y como se seleccionan?

Capitulo III, Artículo 5 al 11 del Reglamento de COPLADEM

¿Qué perfiles profesionales y/o sociales son seleccionados para formar parte del COPLADEM?

Cualquiera que cumpla con el reglamento del COPLADEM

¿Cuál es el proceso de selección y nombramiento de los miembros del COPLADEM?

Capitulo III, Artículo 5 al 11 del Reglamento de COPLADEM

Funciones y responsabilidades

¿Cuáles son las principales funciones y responsabilidades del COPLADEM? ¿Qué temas o proyectos prioritarios se abordan en reuniones de COPLADEM?

Capitulo IV, Artículo 12 del Reglamento de COPLADEM

¿Qué tipos de proyectos y planes evaluados y aprobados por el COPLADEM?

Capítulo IV, Artículo 17 y 18 del Reglamento de COPLADEM

¿Qué mecanismos utiliza el COPLADEM para supervisar y evaluar la implementación de los proyectos? Frecuencia de reuniones.

Capítulo IV, Artículo 17 y 18 del Reglamento de COPLADEM

¿Con qué frecuencia se reúne el COPLADEM?

2 veces al año

¿Cómo se convoca a las reuniones del COPLADEM?

Capítulo VII, Artículo 31 del Reglamento de COPLADEM

¿Cómo se organiza y convoca a las reuniones del COPLADEM?

Capítulo VII del Reglamento de COPLADEM

¿Cuáles son los procedimientos para la toma de decisiones dentro del COPLADEM?

Capítulo VII, Artículo 34 del Reglamento de COPLADEM

¿Cómo se documenta las decisiones y acuerdos alcanzados en las reuniones?

Capítulo VII, Artículo 36 del Reglamento de COPLADEM

Participación ciudadana

¿de qué manera se integra la participación ciudadana en el COPLADEM?

Capítulo VI, Artículo 19 del Reglamento de COPLADEM

¿Qué mecanismos existen para los ciudadanos puedan presentar propuestas o inquietudes al COPLADEM?

Mesas de trabajo, pueden ampliar a información con el Capítulo VI del Reglamento de COPLADEM

¿De qué manera se asegura la representación de diversos grupos sociales y comunitarios en el COPLADEM?

Capítulo V, Artículo 15 del Reglamento de COPLADEM

¿Existen plataformas digitales o canales de comunicación específicas para la participación ciudadana en el COPLADEM?

No aplica

Transparencia y acceso a la Información

¿Existen plataformas digitales de comunicación específicas para la participación ciudadana en el COPLADEM?

No aplica

¿Dónde se pueden consultar las actas de las reuniones del COPLADEM?

No aplica

¿Qué información se incluye en las actas de las reuniones (asistencia, temas tratados, acuerdos alcanzados)?

Se anexan actas para consulta

¿Cómo se comunica a la ciudadanía los resultados y decisiones del COPLADEM?

Por medio del consejo de Planeación del Desarrollo Municipal

¿Existen informes periódicos de actividades y logros del COPLADEM disponibles al público?

Se esta elaborando un sistema apropiado para disposición de la información a la ciudadanía

¿Qué tipos de acuerdos o convenios existen entre el COPLADEM y otras organizaciones o instituciones?

No aplica

¿Cómo se coordina el COPLADEM con otras áreas del ayuntamiento para la implementación de proyectos?

A través de las comisione de trabajo del COPLADEM, el articulo 17 al 20 del Reglamento de COPLADEM

¿Cuáles han sido los principales logros del COPLADEM en la última administración?

El COPLADEM no manifiesta logros como tal, sim embargo, en el informe de gobierno se enlista los logros de la administración

¿Cómo se evalúa la efectividad del COPLADEM en el cumplimiento de sus objetivos?

Por cumplimiento y estado de obra

¿Qué medidas se han tomado para mejorar la participación y los resultados del COPLADEM?

La incorporación de representantes de cuerpo colegiados y ciudadanía de la zona rural y urbana

¿Existen evaluaciones externas o auditorias del trabajo del COPLADEM?

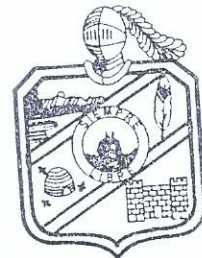
Hasta ahora No.
Listado de Miembros del COPLADEM

CONSEJO TÉCNICO COPLADEM 2021-2024			
ID	NOMBRE	CARGO	PERFIL PROFESIONAL
1	LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÓN GONZÁLEZ	Presidente	LIC. DERECHO
2	ARQ. BERTHA ANGÉLICA MARTÍN LARA	SECRETARIA TECNICA	LIC. ARQUITECTURA
3	ING. JUAN ANTONIO ANGUIANO LÓPEZ	REPRESENTANTE DEL IMPLAN	ING.SISTEMAS COMPUTACIONALES
4	ARQ. CONTESSINA MONTERRUBIO ACOSTA	REPRESENTANTE DEL IMPLAN	LIC. ARQUITECTURA
5	ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS	REPRESENTANTE DEL IMPLAN	ING.CIVIL
6	ARQ. RAÚL GONZÁLEZ RAMÍREZ	REPRESENTANTE DEL IMPLAN	LIC.ARQUITECTURA
7	C. GERARDO EUGENIO MARTÍNEZ VILLANUEVA	REPRESENTANTE DEL IMPLAN	CIUDADANO
8	LIC. RAFAEL ALBA ARRIAGA	FUNCIONARIO MUNICIPAL	MAESTRO
9	ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ	FUNCIONARIO MUNICIPAL	LIC.ARQUITECTURA
10	LIC. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES	REPRESENTANTE COMISION DE MEDIO AMBIENTE	-
11	JOSE LUIS ROCHA OLIVA	REPRESENTANTE DE SOCIEDAD ORGANIZADA	CIUDADANO
12	JUAN ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ	REPRESENTANTE DE SOCIEDAD ORGANIZADA	CIUDADANO
13	ENRIQUE GUZMÁN QUIROZ	REPRESENTANTE DE SOCIEDAD ORGANIZADA	CIUDADANO
14	IRMA ESPINOZA PADILLA	REPRESENTANTE DE SOCIEDAD ORGANIZADA	CIUDADANO
15	EFRAÍN ALBERTO PÉREZ	REPRESENTANTE DE SOCIEDAD ORGANIZADA	CIUDADANO
16	C. ROSENDO SALDAÑA LARA	REPRESENTANTE DE SOCIEDAD ORGANIZADA	CIUDADANO
17	C. MARINA PÉREZ MANCILLA	REPRESENTANTE DE SOCIEDAD ORGANIZADA	CIUDADANO
18	C. MA. ROSARIO MUÑOZ SÁNCHEZ	REPRESENTANTE DE SOCIEDAD ORGANIZADA	CIUDADANO
19	C. ARACELI RAMÍREZ ÁLVAREZ	REPRESENTANTE DE SOCIEDAD ORGANIZADA	CIUDADANO

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA